

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024 junto con  
informe de auditoría de cuentas anuales  
emitido por un auditor independiente**

## ÍNDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente
- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



**Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.**

CIF: B79441994  
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel: 34913104046  
e-mail: [auditores@moore.es](mailto:auditores@moore.es)  
[www.moore.es](http://www.moore.es)

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024  
DE “FUNDACIÓN AGUA DE COCO”**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **Fundación Agua de Coco**:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación Agua de Coco** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos de nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

## III

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

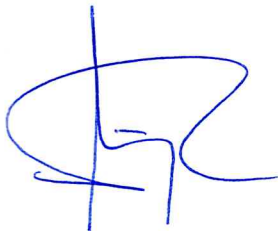
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0359)

**Santiago Ibáñez Orozco**

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº21228)

Granada, 30 de junio de 2025



**MOORE IBÉRICA DE  
AUDITORÍA, S.L.P.**

2025 Núm. 01/25/23510

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**  
**Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.356,19</b>	<b>20.908,815</b>
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	15.889,14	16.441,76
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo	7	3.100,00	3.100,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.367,05	1.367,05
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>375.435,04</b>	<b>512.791,90</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		152.014,92	187.057,73
Otros deudores	7	66.652,42	103.782,27
Administraciones públicas deudoras a corto plazo por subvenciones conced.	11	85.362,50	83.275,46
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	50.240,00	50.090,00
Periodificaciones		7.091,60	2.103,72
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	166.088,52	273.540,45
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>395.791,23</b>	<b>533.700,71</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2024	2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>255.734,73</b>	<b>315.798,91</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>255.734,73</b>	<b>315.798,91</b>
Dotación Fundacional	9.1	163.843,28	163.843,28
Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	9.2	151.955,63	120.829,35
Excedente (Déficit) del Ejercicio	3	(60.064,18)	31.126,28
Subvenciones oficiales de capital		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones para otras responsabilidades		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>140.056,50</b>	<b>217.901,80</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto Plazo		106.004,37	136.452,12
Otras deudas a corto Plazo	10	106.004,37	136.452,12
Deudas con Grupo y asociadas	13.1	2.574,42	1.760,34
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		31.477,71	78.526,95
Acreeedores varios	10	9.341,08	59.103,055
Otras deudas con Administraciones Públicas	11	22.136,63	19.423,90
Periodificaciones a corto Plazo		-	1.162,39
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>395.791,23</b>	<b>533.700,71</b>

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>12.1</b>	<b>1.247.561,34</b>	<b>1.504.509,30</b>
Prestaciones de Servicios		28.440,00	88.720,97
Cuotas de usuarios y afiliados		317.490,16	281.980,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		258.711,17	351.365,20
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		642.920,01	782.443,13
Otros ingresos de la actividad		-	-
<b>Ayudas monetarias</b>	<b>12.2</b>	<b>(713.272,40)</b>	<b>(701.860,26)</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(2.949,85)</b>	<b>(1.544,68)</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.3</b>	<b>(334.744,01)</b>	<b>(313.412,51)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>12.4</b>	<b>(237.621,79)</b>	<b>(454.231,42)</b>
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(4.985,93)</b>	<b>(2.424,09)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.</b>	<b>12.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(15.656,78)</b>	<b>(186,07)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>10.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(61.669,42)</b>	<b>30.850,27</b>
<b>Ingresos financieros</b>		1.605,24	340,28
<b>Gastos financieros</b>	<b>12.5</b>	-	<b>(64,27)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.605,24</b>	<b>276,01</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO (OPERACIONES CONTINUADAS)</b>		<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>
<b>EXCEDENTE/ (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>12.1</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETOS EN EL EJERCICIO</b>		<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	2024	2023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(60.064,18)</b>	<b>31.126,28</b>

**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Dotación Fundacional (Nota 9.1)	Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 9.2)	Excedentes del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL AÑO 2023</b>	<b>163.843,28</b>	<b>75.178,07</b>	<b>45.651,28</b>	<b>-</b>	<b>239.243,61</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	31.126,28	-	31.126,28
Otras variaciones del patrimonio neto	-	45.651,28	(45.651,28)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>163.843,28</b>	<b>120.829,35</b>	<b>31.126,28</b>	<b>-</b>	<b>315.798,91</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(60.064,18)	-	(60.064,18)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	31.126,28	(31.126,28)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>163.843,28</b>	<b>151.955,93</b>	<b>(60.064,18)</b>	<b>-</b>	<b>255.734,73</b>




## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

#### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1.1. FUNDACIÓN AGUA DE COCO (en adelante la Fundación), fue constituida el 21 de enero de 2008 por tiempo indefinido, y fue clasificada como fundación de cooperación al desarrollo por Orden Ministerial de fecha 10 abril de 2008. La Fundación se encuentra inscrita desde el 9 de marzo de 2010 en el Registro de Fundaciones y Entidades Tuteladas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con número de registro 18-0079.

La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines: la protección de la infancia, adolescencia, la mujer y de todo colectivo en riesgo de exclusión social, prioritariamente en países en situación de extrema pobreza, mejorando su calidad de vida y su entorno familiar, económico, y social, mediante proyectos de desarrollo y cooperación internacional.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- El desarrollo de trabajos encaminados a la consecución de los fines señalados anteriormente.
- La aportación de recursos a terceros cuyos fines coincidan con los mencionados en el artículo 6 de los estatutos de la Fundación referente a los fines de ésta.
- Promover y fomentar la colaboración de personal voluntario, procurando su formación y la participación en la realización de los fines fundacionales, como medio de sensibilización de la sociedad civil, sometiéndose en este punto a lo dispuesto a la legislación vigente en materia de voluntariado social.

1.3. La Fundación tiene su domicilio social en Granada capital, en la calle Acera del Darro, N.º 6, 3ºA. Distrito postal 18005. Su número de identificación fiscal es G-18860643.

1.4. Las comunidades autónomas en las que la Fundación desarrolla su actividad son Andalucía, Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña y el Principado de Asturias. La Fundación opera en España, Camboya y Madagascar.

No existe moneda funcional distinta del Euro.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por esta norma será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en 2017 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Adicionalmente se ha aplicado el resto de la legislación mercantil vigente. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación para su sometimiento a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

#### **2.1 Imagen fiel**

Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración, tanto de ingresos ordinarios (ver nota 4.11), como de instrumentos financieros (ver nota 4.5), así como en la definición de valor razonable (ver nota 4.5).

La Fundación ha realizado un análisis de los cambios introducidos en el Plan General Contable mediante las modificaciones del pasado 12 de enero de 2021 que se publicaron en el Real Decreto 1/2021 y de su impacto en los presentes estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Debido a la actividad que lleva a cabo la Fundación, no se han detectado impactos significativos salvo los realizados en materia de información a incluir en las notas explicativas, las cuales se han adaptado al contenido exigido por la nueva normativa.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

#### **2.2 Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Patronato de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido preparadas bajo los mismos criterios que la información relativa al 31 de diciembre de 2023.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

La Fundación no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2024 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

#### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, el Presidente del Patronato de la Fundación realiza en su caso, las estimaciones necesarias basándose en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir cambios en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio correspondiente.

No existen supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

**3. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024, formulada por el Presidente de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato, así como la aplicación del excedente del ejercicio anterior es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Base de aplicación		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (excedente)	(60.064,18)	31.126,28
Aplicación		
A excedente (déficit) de ejercicios anteriores	(60.064,18)	31.126,28

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en los apartados contenidos en dicho artículo.

El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del patronato y no podrá superar el límite máximo del 30%.

La Fundación tiene establecido una dotación anual mínima del 85% del resultado contable (corregido con los ajustes que se indican en los apartados contenidos en el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005) a fines fundacionales en virtud de lo contenido en el artículo número 10 de sus estatutos.

El 100% de las actividades desarrolladas por la Fundación son de carácter fundacional.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

**4.1 Inmovilizado intangible**

**Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:**

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

- Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.
- Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.
- Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la Federación, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

*Aplicaciones informáticas*

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas por la Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada que puede estar comprendida entre 3 y 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen sobre los derechos sobre activos cedidos en uso.

**Bienes del inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo:**

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado intangible generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

**4.2 Inmovilizado material**

**Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:**

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.a 1)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a.1)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

**Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a.2)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:


	<b>Años de vida útil</b>
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

**4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

---

#### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Fundación como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

#### 4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### Activos Financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### **Instrumentos de patrimonio propio**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones Financieras a corto y largo Plazo



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**Activos Financieros a coste Amortizado.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

**Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

**Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

**Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

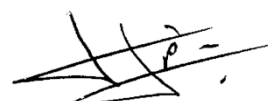
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

**Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

**Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

**Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

**Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.


Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

#### **Son pasivos que se mantienen para negociar;**

Pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **Valor razonable**

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, la Sociedad utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

De esta forma, atendiendo a las variables utilizadas por la Sociedad en la determinación del valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.

Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, se considera que una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

#### **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

#### **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.5 Aportaciones de los Patronos**

Basándose en el artículo 12 apartado 4 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y tal como se recoge en el artículo 10 apartado 4. c) de los Estatutos de la Fundación, se registran en el epígrafe de “Dotación Fundacional”, dentro la rúbrica de patrimonio neto, aquellos bienes y derechos de contenido patrimonial que son aportados por los patronos a los fines fundacionales.

De igual forma, los incrementos que puedan ponerse de manifiesto en la dotación fundacional como consecuencia de una aportación externa a la entidad (ya sea en su constitución o en un momento posterior) sobre la que no se exige contraprestación, conllevarán un cargo a la partida del elemento patrimonial aportado con abono a la partida “Dotación Fundacional”.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada, excepto cuando la salida de recursos es remota.

#### **4.7 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Si la subvención concedida tiene por objeto la financiación de gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado dichos gastos asociados a la subvención en un ejercicio anterior al período en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, en tal caso, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento en el que cumplan las condiciones para su registro.

#### Subvenciones, donaciones y legados monetarios.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos consistentes en tesorería concedida sin asignación previa a una finalidad concreta por parte de los organismos concedentes o los donantes, se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se conceden.

Aquellas subvenciones, donaciones y legados consistentes, por el contrario, en tesorería concedida con asignación a una finalidad concreta dentro del programa de actuaciones de la Fundación, se imputan a ingresos en función del cumplimiento de los hitos inherentes a la finalidad a que se haya asignado la correspondiente subvención, donación o legado.

#### Subvenciones, donaciones y legados concedidos consistentes en otros elementos patrimoniales u actuaciones.

- Subvenciones, y donaciones consistentes en activos del inmovilizado material o intangible, o destinadas a su adquisición: se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación del activo relacionado. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja de los mismos.
- Subvenciones, y donaciones consistentes en existencias, o destinadas a su adquisición: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación, depreciación o baja del inventario.
- Condonación, asunción o pago de deudas: se reconocerán como ingresos en el ejercicio en que se produzca dicha circunstancia.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

- Intereses de deudas: se imputan a resultados del ejercicio en que se devenguen los intereses objeto de la subvención, donación o legado.
- Activos financieros y valores negociables: en el ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Subvenciones destinadas a compensar déficit de explotación de la actividad mercantil: en el momento de su concesión.

#### **4.8 Impuestos sobre beneficios**

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales que se derivan de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dado que la totalidad de las rentas obtenidas durante el ejercicio corresponden a rentas exentas contempladas en la citada Ley, la Fundación no incurre en el presente ejercicio en gasto alguno por el impuesto sobre sociedades.

#### **4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.10 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago salvo por la excepción hecha a las subvenciones, donaciones y legados concedidos sin una finalidad concreta.

##### *Ingresos y gastos correspondientes a la actividad propia*

Los ingresos derivados de las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen en el periodo al que corresponden dichas cuotas.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, se reconocen en línea con el devengo de los gastos asociados a los actos objeto de promoción, patrocinio o colaboración.

#### **4.11 Ayudas monetarias**

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación a otras fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que éstas se efectúan. Los gastos derivados de las transferencias de ayudas monetarias se registran bajo el epígrafe de Otros gastos de explotación.

#### **4.12 Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Presidente de la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

**4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos al cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Fundación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

Dada la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por parte de la Fundación, la cuantía de estos gastos es insignificante, y, por tanto, la Fundación no cuenta con activos destinados a minimizar el impacto medioambiental derivado de estas actividades.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Ajustes	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>				
<b>Coste</b>				
Patentes, licencias, marcas y similares	285,00	-	-	285,00
Aplicaciones informáticas	8.408,84	-	-	8.408,84
	<b>8.693,84</b>	-	-	<b>8.693,84</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Patentes, licencias, marcas y similares	(285,00)	-	-	(285,00)
Aplicaciones informáticas	(8.408,84)	-	-	(8.408,84)
	<b>(8.693,84)</b>	-	-	<b>(8.693,84)</b>
<b>Valor neto contable</b>	-	-	-	-




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio anterior fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Ajustes	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
<b>Coste</b>				
Patentes, licencias, marcas y similares	285,00	-	-	285,00
Aplicaciones informáticas	8.408,84	-	-	8.408,84
	<b>8.693,84</b>	-	-	<b>8.693,84</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Patentes, licencias, marcas y similares	(262,90)	(22,1)	-	(285,00)
Aplicaciones informáticas	(7.941,61)	(467,23)	-	(8.408,84)
	<b>(8.204,51)</b>	<b>(489,33)</b>	-	<b>(8.693,84)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>489,33</b>	<b>(489,33)</b>	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, al igual que al cierre de 2023, la Fundación cuenta con activos intangibles totalmente amortizados por valor de 8.693,84€ euros (8.693,84€ en 2023). Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se realizaron inversiones en inmovilizados intangibles.

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/otros	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>				
<b>Coste</b>				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	2.069,74	-	-	2.069,74
Mobiliario	4.693,79	-	-	4.693,79
Equipos para el proceso de información	32.329,03	2.785,31	-	35.114,34
Otro inmovilizado material	4.861,39	1.648,00	-	6.509,39
	<b>43.953,95</b>	<b>4.433,31</b>	-	<b>48.387,26</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	(1.290,19)	(347,84)	-	(1.638,03)
Mobiliario	(4.572,04)	(12,00)	-	(4.584,04)
Equipos para el proceso de información	(16.723,43)	(4.299,57)	-	(21.023,00)
Otro inmovilizado material	(4.926,53)	(326,52)	-	(5.253,05)
	<b>(27.512,19)</b>	<b>(4.985,93)</b>	-	<b>(32.498,12)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>16.441,76</b>	<b>(552,62)</b>	-	<b>15.889,14</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material durante el ejercicio anterior fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/otros	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
<b>Coste</b>				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	2.069,74	-	-	2.069,74
Mobiliario	4.693,79	-	-	4.693,79
Equipos para el proceso de información	16.352,28	15.976,75	-	32.329,03
Otro inmovilizado material	4.861,39	-	-	4.861,39
	<b>27.977,20</b>	<b>15.976,75</b>	-	<b>43.953,95</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	(942,35)	(347,84)	-	(1.290,19)
Mobiliario	(4.560,04)	(12,00)	-	(4.572,04)
Equipos para el proceso de información	(15.243,35)	(1.480,08)	-	(16.723,43)
Otro inmovilizado material	(4.831,69)	(94,84)	-	(4.926,53)
	<b>(25.577,43)</b>	<b>(1.934,76)</b>	-	<b>(27.512,19)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.399,77</b>	<b>14.041,99</b>	-	<b>16.441,76</b>

**Descripción de los principales movimientos**

En el ejercicio 2024 se han producido altas por importe de 2.785,31€ en concepto de equipos de procesos de información y 1.648€ en concepto de otro inmovilizado material, en 2023 se produjeron altas por importe de 2.500,50 correspondientes en su mayor parte a equipos de procesos de información euros correspondientes a la adquisición de unas estanterías que forman parte del mobiliario de la nueva Sede de Agua de Coco.

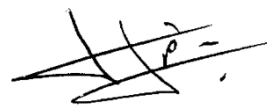
**6.1 Arrendamientos operativos**

La Fundación ha tenido arrendadas sus oficinas centrales en Granada, Calle Acera del Darro Nº 6. Los gastos derivados de este contrato en el ejercicio 2024 ascendieron a 10.914,00 euros (9.779,67 euros en el ejercicio 2023) (Nota 12.4).

**6.2 Otra información**

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre 2024 es el siguiente:

	(Euros)
Mobiliario	4.685,22
Equipos para el proceso de información	14.439,02
Otro inmovilizado material	4.337,56
	<b>23.250,36</b>

## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre 2023 fue el siguiente:

	(Euros)
Mobiliario	4.473,78
Equipos para el proceso de información	14.439,02
Otro inmovilizado material	4.337,56
	<b>23.250,36</b>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al 31 de diciembre, incluyendo los correspondientes a inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas, se desglosan en el balance de situación abreviado de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo (nota 13)	3.100,00	3.100,00		-	3.100,00	3.100,00
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	1.367,05	1.367,05	1.367,05	1.367,05
	<b>3.100,00</b>	<b>3.100,00</b>	<b>1.367,05</b>	<b>1.367,05</b>	<b>4.467,05</b>	<b>4.467,05</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10.1)	-	-	73.744,02	105.885,99	73.744,02	105.885,99
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo (nota 13)	-	-		-		-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-		-		-
	-	-	<b>73.744,02</b>	<b>105.885,99</b>	<b>73.744,02</b>	<b>105.885,99</b>
<b>Total</b>	<b>3.100,00</b>	<b>3.100,00</b>	<b>75.111,07</b>	<b>107.253,04</b>	<b>75.111,07</b>	<b>110.353,04</b>

### Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas

Contando con las autorizaciones pertinentes por parte del Protectorado de Fundaciones, con fecha 13 de octubre de 2009, la Fundación constituyó la sociedad limitada Quía Desarrollo, S.L.U. a través de la aportación dineraria de 3.100,00 euros correspondiente a la suscripción de la totalidad de las participaciones sociales con derecho a voto de la mencionada sociedad, siendo todas ellas de 100 euros de valor nominal.

El domicilio social de Quía Desarrollo, S.L.U. se encuentra situado en la calle Acera del Darro 6, 3ªA, 18005 de Granada. La actividad desarrollada por la mencionada sociedad tiene por objeto los siguientes fines:

- La actividad de hostelería y restauración a través de la explotación del denominado "Hotel Solidaire Mangily" ubicado en Mangily, Madagascar. Los beneficios de la explotación del mencionado hotel serán destinados a la Fundación, que a su vez los destinará a financiar a la ONG local de Madagascar "Bel Avenir".
- Comercio, compra y venta de artesanía y artículos de regalo.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- Importación y exportación de productos artesanales y de regalo.
- Fabricación y venta de artículos publicitarios.

Al 31 de diciembre de 2024, la situación patrimonial de Quía Desarrollo, S.L. es la siguiente:

	Capital	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Quía Desarrollo, S.L.	3.100,00	(969,42)	26.244,74	28.995,32

Por tanto, la sociedad Quía Desarrollo, S.L.U. presenta un patrimonio neto por importe de 28.995,32 euros (29.964,74 euros al 31 de diciembre de 2024).

Desde su constitución, la actividad principal de esta sociedad ha estado constituida por la compra-venta de artesanía. Quía Desarrollo, S.L.U. no cotiza en ningún mercado secundario.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se corresponden con el importe de las fianzas entregadas por el contrato de arrendamiento suscrito por la Asociación con un tercero por importe de 1.367,05 euros (1.367,05 euros a 31 de diciembre 2023). El objeto del arrendamiento, calificado como operativo y que actualmente se encuentra en fase de renovación anual tácita, lo constituyen las oficinas dónde la Fundación posee su domicilio social.

En relación al grado de cumplimiento del código de conducta en materia de inversiones financieras temporales, en el ejercicio 2024 la Fundación ha seguido estrictamente con las instrucciones del mencionado Código de Conducta (nota 14.6), al igual que el ejercicio anterior.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Deudores varios	73.744,02	105.885,99
		<b>105.885,99</b>

**8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Caja	47,50	214,81
Bancos (cuentas corrientes a la vista)	166.041,02	273.325,64
Imposiciones a plazo fijo	-	-
	<b>166.088,52</b>	<b>273.540,45</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Por otro lado, no existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, saldos correspondientes a cuentas corrientes y efectivo en caja.

**9. PATRIMONIO NETO**
**9.1 Dotación Fundacional**

La Fundación fue constituida el 21 de enero de 2008 mediante la realización de 6 aportaciones fundacionales, siendo cinco de las aportaciones de 1 euro, efectuadas por los miembros del Patronato de la Fundación, mientras que una aportación por importe de 30.000,00 euros fue efectuada por parte de la Asociación, "La Casa del Agua de Coco".

Durante el ejercicio 2009, y con motivo de una aportación sin contraprestación efectuada a la Fundación por parte de la Asociación "La Casa del Agua de Coco" la dotación fundacional se vio incrementada en 133.838,28 euros, por lo que, desde entonces, la Dotación Fundacional asciende a un total de 163.843,28 euros.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El detalle de los patronos y su participación en la dotación fundacional al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Asociación "La Casa del Agua de Coco"	163.838,28	163.838,28
D. José Luis Guirao Piñeyro (Presidente del Patronato)	1,00	1,00
D. Francisco Antonio Pérez Rubio (Secretario)	1,00	1,00
Dña. Isabel Guirao Piñeyro (Vocal)	1,00	1,00
Dña. Isabel Moro Ejido (Vocal)	1,00	1,00
Dña. María Luisa Sevillano (Vocal)	1,00	1,00
	<b>163.843,28</b>	<b>163.843,28</b>

**9.2 Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores**

El movimiento del epígrafe de excedente (déficit) de ejercicios anteriores se expone a continuación:

(Euros)	2024	2023
Saldo inicial	<b>151.955,63</b>	120.829,35
Ajuste gastos/ingresos correspondientes ejercicios anteriores	-	-
Distribución del excedente/(déficit) del ejercicio anterior	<b>(60.064,18)</b>	31.126,28
<b>Saldo final</b>	<b>91.891,45</b>	<b>151.955,63</b>

**9.3 Subvenciones Oficiales de Capital**

El movimiento del epígrafe subvenciones oficiales de capital se expone a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Transferido a resultado	Saldo final
<b>Subvenciones oficiales de capital (Nota 10.1)</b>	-	-	-

**10. PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros de la Fundación al 31 de diciembre se corresponden íntegramente con "Débitos y partidas a pagar a corto plazo". El detalle de los mismos es el siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2024	2023
Deudas transformables en subvenciones (nota 10.1)	106.004,37	136.452,12
Acreedores y otras cuentas a pagar	9.341,08	60.265,44
<b>Total</b>	<b>115.345,45</b>	<b>196.717,56</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**10.1 Débitos y partidas a pagar – Deudas transformables en subvenciones**

El detalle de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Organismo y destino	Fecha de concesión	Importe concedido	importe a reintegrar	Imputado Rdo. Ej. anteriores	Imputado Rdo. ejercicio	Pte imputar a Rdo
<b>Ayuntamiento de La Seu D'Urgell</b>						
Atención socio-educativa a menores en riesgo en Tulear (Madagascar)	20/12/2010	4 883,08	-	4 883,08	-	-
Proyecciones escolares	12/03/2012	3 324,42	-	3 324,42	-	-
<b>Ayuntamiento de Granada</b>						
Proyecto Namana	23/10/2013	7 300,00	2 390,90	7 300,00	-	-
Námana. Proyecto sensibilización	05/12/2014	6 000,00	-	6 000,00	-	-
Proyecto Námana convocatoria 2015	30/11/2015	6 000,00	1 366,00	8 233,76	-	(2 233,76)
Cuentos para Bibliotecas de Granada (Namana)	19/12/2016	1 760,00	-	1 760,00	-	-
<b>Junta de Andalucía – Agencia Andaluza de Voluntariado</b>						
CAPACITACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE AGUA DE COCO: DERECHOS INFANTILES EN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	02/12/2024	865,40	-	-	865,40	-
Programa formación al voluntariado Námana	17/10/2013	600,00	-	600,00	-	-
<b>Diputación de Ciudad Real</b>						
Multiplificación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Gospel"	09/09/2015	1 000,00	-	1 000,00	-	-
Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2024.	21/12/2024	40 000,00	-	-	40 000,00	-
<b>Diputación de Barcelona</b>						
Reforzar Sistema Educativo de Battambang	24/11/2016	37 561,99	-	37 561,99	-	-
<b>Ayuntamiento de Langreo</b>						
Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el Sur de Madagascar	22/12/2021	5 880,00	-	4 704,00	-	1 176,00
<b>Gobierno de Andorra</b>						
Centro de Acogida integral Madagascar	04/11/2020	7 510,88	-	2 500,00	-	5 010,88
<b>Ayuntamiento de Alaquas</b>						
Apoyo Centros educación nutricional post Covid-19	18/10/2021	1 500,00	-	1 426,63	-	73,37
<b>Ayuntamiento de Lena</b>						
SOS 2020 62 Subvenciones para entidades de Cooperación internacional	20/01/2021	400,00	-	-	-	400,00
<b>Ayuntamiento de Málaga</b>						
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SUR-OESTE DE MADAGASCAR	25/04/2024	18 304,76	-	-	18 304,76	-
Construir un nuevo espacio sostenible y responsable para apoyar el desarrollo personal de la juventud en situación de precariedad y vulnerabilidad mediante el acceso al arte y la música. Tuléar (Madagascar)	09/06/2023	24 818,00	-	22 336,20	2 805,54	-
<b>Ayuntamiento de Albacete</b>						
<b>Colegio de Veterinarios de Granada</b>						
Proyecto de protección a la biodiversidad, vitrina pedagógica en el Sur de Madagascar	15/12/2021	3 000,00	-	2 000,00	1 000,00	-
<b>LUCIAN ION BERBETOCU</b>						
Acuerdo para la ejecución y seguimiento del proyecto de Cooperación internacional para el Desarrollo "Madagascar 2" "Rehabilitación de 3 Pozos en Manguiy, Madagascar"	30/11/2021	1 000,00	-	-	-	1 000,00
<b>Universidad Complutense</b>						

## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

“Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil en Madagascar. Desarrollo de complementos nutricionales utilizando recursos locales”,	05/05/2021	14 250,00	-	14 250,00	-	-
<b>Fundación Real Madrid</b>						
Apoyo a la Escuela Sociodeportiva en Tulear Madagascar 2022-2024		20 000,00	-	-	20 000,00	-
<b>Fundación La Caixa</b>						
Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente al COVID-19, Madagascar	14/11/2022	48 133,00	-	38 506,40	9 626,60	-
El arte y la música al servicio de la educación y los derechos de la infancia	13/12/2023	34 999,00	-	-	27 999,20	6 999,80
ENJAMBRE: Mejorando la convivencia de mujeres privadas de libertad	24/11/2023	23 280,00	-	18 624,00	-	4 656,00
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA:SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	25/10/2024	34 989,00	-	-	27 991,60	6 997,40
<b>Ayuntamiento de Astigarra</b>						
Programa de protección infantil, especialmente niñas, frente al incremento de la vulneración de derechos en la región de Tuléar (Madagascar)	28/11/2023	20 000,00	-	-	13 721,16	6 278,84
<b>Ayuntamiento de Irún</b>						
Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socioeconómica generada por la COVID-19	22/12/2022	13 692,04	-	6 846,02	-	6 846,02
<b>Principado de Asturias</b>						
Proyectos de cooperación al Desarrollo	11/11/2024	101 710,40	-	-	101 710,40	-
<b>Fundación Profuturo</b>						
Proyecto ProFuturo	01/01/2024	6 976,04	-	-	6 976,04	-
<b>Universidad Pompeu Fabra</b>						
Salud preventiva y lucha contra la malnutrición frente a la crisis socio-económica y medioambiental en el suroeste de Madagascar (Madagascar)	15/02/2024	4 333,85	-	-	4 333,85	-
<b>Gobierno de España/Erasmus Plus</b>						
Artivismo	01/01/2024	31 000,00	-	-	15 500,00	15 500,00
<b>Ayuntamiento de Ciudad Real</b>						
CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL : APOYO SOCIO-EDUCATIVO A NIÑAS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA GENERADA POR LA COVID-19 Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE TULEAR	11/11/2024	9 913,36	-	-	9 913,36	-
<b>Ayuntamiento de Valencia</b>						
MALAGASY GOSPEL DREAMING ÁFRICA	19/01/2024	1 695,00	-	-	1 271,25	423,75
<b>Fundación Alimarka</b>						
Protección de la infancia vía refuerzo alimentario y la sensibilización centros de educación nutricional (CENUTS)	12/09/2024	4 000,00	-	-	4 000,00	-
<b>Fundación Marcelo Botín</b>						
Profesionalización entidades tercer sector- Talento solidario	01/01/2024	15 119,00	-	7 559,50	-	7 559,50
<b>Ayuntamiento de la Rinconada</b>						
Cooperación al desarrollo y solidaridad con el tercer mundo	14/07/1905	13 643,00	-	13 643,00	-	-
Cooperación al desarrollo y solidaridad con el tercer mundo	11/12/2023	5 074,33	-	-	5 283,33	-
<b>Parque de las Ciencias</b>						
Protección para la Biodiversidad en Madagascar	16/12/2022	39 000,00	-	17 000,00	11 000,00	11 000,00
<b>Ayuntamiento de Alsasua</b>						
Foyer Social Mangily	03/08/2022	3 000,00	-	849,06	-	2 150,94
<b>Ayuntamiento de Zumárraga</b>						

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Cooperación Internacional 2024	26/08/2024	2 000,00	-	-	2 000,00	-
Cooperación Internacional 2023	16/05/2023	2 000,00	-	1 600,00		400,00
<b>Ayuntamiento de Illescas</b>						
Cooperación al Desarrollo Internacional	23/03/2023	4 597,70	-	3 448,27	1 149,43	-
<b>Comunidad Valenciana</b>						
NAMANA, alianzas escolares para los ODS	07/12/2023	20 000,00	-	-	20 000,00	-
<b>Ayuntamiento de Pamplona</b>						
MUSIKARA PROJET, Música y danza de Madagascar	15/10/2024	2 000,00	-	-	2 000,00	-
Atención socio-educativa a menores en riesgo de explotación laboral infantil, con especial incidencia en las niñas en Antsohamadiro curso 2024-2025	16/12/2024	32 452,05	-	-	32 452,05	-
<b>Fundación Telefónica</b>						
Actividades Sensibilización	30/06/2024	4 300,00	-	-	4 300,00	-
<b>Renta 4</b>						
Proyecto Madagasikara, Opera El Sueño de Nirina	30/06/2024	15 000,00	-	-	15 000,00	-
<b>Ayuntamiento Meliana</b>						
Protecció de la infància via reforç alimentari i sensibilització. Centres d'Educació Nutricional (CENUTS)	25/09/2023	4 738,06	-	3 553,54	1 184,52	-
<b>Ayuntamiento de Elche</b>						
Proyecto Namana Hermanamiento de escuelas	05/10/2023	10 784,94	-	-	10 784,94	-
<b>Región de Murcia</b>						
NAMANA, hermanando aulas por la solidaridad internacional y los ODS	18/06/2024	10 000,00	-	-	10 000,00	-
<b>Ayuntamiento Palma del Rio</b>						
Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 a través de dos centros de Atención Integral en Mangily (Magadascar)	09/12/2022	876,64	-	-	876,64	-
<b>Fundación Caja Rural</b>						
Apoyo infancia proyecto CASEM	01/01/2024	20 000,00	-	-	20 000,00	-
<b>Ayuntamiento de Deba</b>						
Cooperación al desarrollo 2024	22/11/2024	2 077,92	-	-	2 077,92	-
<b>Ayuntamiento de Galar</b>						
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y SENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL (CENUTS)	12/09/2024	4 000,00	-	-	4 000,00	-
<b>Govern d'Andorra</b>						
Programa de protecció infantil, especialment nenes, enfront l'increment de la vulneració de drets a la regió de Tuléar (Madagascar)	13/11/2024	37 600,00	-	-	37 600,00	-
<b>Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros</b>						
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y SENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL (CENUTS)	31/10/2024	1 000,00	-	-	750,00	250,00
DEUDA SUBV NO EJEC COMITE DIVERS FORD VAL	01/01/2024	3 000,00	-	-	3 000,00	-
<b>Diputación de Granada</b>						
PROGRAMA PROTECCIÓN INFANTIL FRENTE VULNERABILIDAD	01/01/2024	36 096,02	-	-	36 096,02	-
<b>Ayuntamiento de Gijón</b>						
CONSTRUIR UN ESPACIO SOSTENIBLE	01/01/2024	72 000,00	-	-	72 000,00	-
<b>Fundación Hefame</b>						
Apoyo a la infancia en el Sur de Madagascar	20/04/2024	4 000,00	-	-	4 000,00	-
<b>Organismos S.Social/Creditos tripartita</b>						
formaciones continua año 2024	01/01/2024	1 346,00	-	-	1 346,00	-
<b>Total</b>		<b>906 385,88</b>	<b>3 756,90</b>	<b>229 509,87</b>	<b>602 920,01</b>	<b>74 488,74</b>

## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

La fundación ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones y donaciones recibidas.

#### **10.1.1 Ayuntamiento de La Seu d'Urgell.**

La subvención concedida por el Ayuntamiento de La Seu d'Urgell corresponde a la financiación de proyectos de atención socio-educativa a menores en riesgo en Tulear (Madagascar), ejecutados completamente en el ejercicio 2012. El importe concedido asciende a 4.883,08 euros.

A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe de esta subvención se encuentra pendiente de cobro. Existe una resolución municipal de concesión de la subvención, que es de obligado cumplimiento por parte del Ayuntamiento, estando éste obligado jurídicamente a pagar el citado importe a la Fundación. Sin embargo, por prudencia, la Fundación decidió en 2016 provisionar el importe pendiente de cobro de 4.883,08 euros.

#### **10.1.2 Ayuntamiento de La Seu D'Urgell - Proyecciones escolares**

Con fecha 12 de marzo de 2012 se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto "Cine Escolar" de educación en valores a través del cine en Tulear, Madagascar, por valor de 3.324,42 euros.

El periodo de ejecución de este proyecto era de 1 año de duración a partir del cobro de la subvención. A fecha de cierre del ejercicio 2024 no se ha percibido el importe subvencionado por parte del Ayuntamiento de La Seu D'Urgell. A 31 de diciembre de 2024 el 100 % del importe subvencionado ha sido ejecutado a pesar de no haberse recibido el cobro. Por prudencia, la Fundación decidió provisionar en 2016 el importe pendiente de cobro de 3.324,42 euros.

#### **10.1.3 Ayuntamiento de Granada - Proyecto Námana**

Con fecha 23 de octubre de 2013 se aprobó en junta de gobierno del Ayuntamiento de Granada la concesión de una subvención para la ejecución del Proyecto Námana de hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar dentro de la convocatoria de Ayudas y Subvenciones a proyectos de Cooperación al desarrollo y sensibilización social 2013, por valor de 7.300,00 euros.

El periodo de ejecución del proyecto tenía lugar entre los meses de septiembre de 2013 y agosto de 2014. Con fecha 15 de julio de 2014 se recibió el cobro parcial de 2.920,00 euros y se realizó la ejecución parcial de las actividades del proyecto.

Durante el ejercicio 2014 el proyecto se ejecutó en su totalidad y en consecuencia se transfirió la subvención a cuenta de resultados de dicho ejercicio.

En 2017 se recibió resolución de reintegro, cobrándose la parte restante, 1.408,00 euros.

En 2024 existe una parte reintegrable por importe de 2.390,66 € y el proyecto se encuentra totalmente imputado a resultados y no hay ningún importe pendiente de cobro.

#### **10.1.4 Ayuntamiento de Granada - Proyecto Námana**

Con fecha 5 de diciembre de 2014 se aprobó en junta de gobierno del Ayuntamiento de Granada la concesión de una subvención para la ejecución del Proyecto Námana de hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar dentro de la convocatoria de Ayudas y Subvenciones a proyectos de Cooperación al desarrollo y sensibilización social 2013, por valor de 6.000,00 euros.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

El periodo de ejecución del proyecto tenía lugar entre los meses de octubre de 2014 y septiembre de 2015. Al cierre del ejercicio 2014, quedaba pendiente de cobro del 100 % del importe de la subvención, y, por tanto, la ejecución del proyecto.

El proyecto fue ejecutado en su totalidad en 2015, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2015, se cobraron 2.400 euros. A 31 de diciembre de 2024 sigue pendiente de cobro el importe restante. Por prudencia, la Fundación decidió provisionar el importe de 3.600,00 euros en el ejercicio 2016.

#### **10.1.5 Ayuntamiento de Granada. Proyecto Námana convocatoria 2015.**

Con fecha 30 de noviembre de 2015, el Ayuntamiento de Granada concede a la Sociedad una subvención de 6.000,00 euros para el desarrollo del proyecto Námana, hermanamiento entre escuelas de Granada y Madagascar. Se trata de la línea de cooperación al desarrollo y sensibilización social que tiene implementada el citado Ayuntamiento.

El plazo para la ejecución del proyecto va de octubre 2015 a septiembre 2016, habiéndose ejecutado a cierre del 2016 un 100% del proyecto. Por tanto, se ha transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 4.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación cobró un importe de 2.400 euros, quedando pendiente de cobro un importe de 3.600 euros. Se recibió durante el ejercicio 2017 una solicitud de reintegro por importe de 1.366,24 euros. En junio de 2019 recibió el cobro de la parte pendiente de cobro y actualmente esta subvención se encuentra cobrada e imputada a resultado al 100%.

#### **10.1.6 Ayuntamiento de Granada**

Con fecha 19 de diciembre de 2016 el Ayuntamiento de Granada concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto "Cuentos para la educación en valores en las bibliotecas de Granada" incluido en el proyecto Námana, por importe de 1.760,00 euros.

A 31 de diciembre del 2024 se encuentra pendiente de cobro 784,90€ y se encuentra ejecutado al 100%.

#### **10.1.7 Junta de Andalucía- Capacitación del voluntariado**

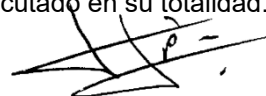
Con fecha 02 de diciembre de 2024 la Agencia Andaluza del Voluntariado, dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, emitió la resolución de concesión de la subvención por la que se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención por importe de 865,40 euros, para el desarrollo del "Capacitación del voluntariado de Agua de Coco: Derechos infantiles en contexto de cambio climático"

Al cierre del ejercicio 2024 el proyecto se encuentra cobrado e imputado en su totalidad.

#### **10.1.8 Junta de Andalucía- Programa formación al voluntariado Námana**

Con fecha 17 de octubre de 2013 la Agencia Andaluza del Voluntariado, dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, emitió la resolución de concesión de la subvención por la que se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención por importe de 600,00 euros, para el desarrollo del "Programa de formación al voluntariado Námana"

Al cierre del ejercicio 2024 el proyecto se encuentra pendiente de cobro y decidió provisionar en 2016 por prudencia. No obstante, el proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**10.1.9 Diputación de Ciudad Real. Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Gospel"**

Con fecha 9 de septiembre de 2015, la Diputación de Ciudad Real concedió a la Sociedad una subvención directa por importe de 1.000,00 euros para la financiación de la actividad "Multiplicación y manipulado con estuche y libreto del disco "Málaga y Góspel", cuyo coste total se elevaba a la cantidad de 1.484,34 euros conforme a la memoria descriptiva y económica presentada a tal efecto.

A cierre del 2015, el proyecto se encontraba ejecutado en su totalidad, por lo que se procedió a transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2024 queda pendiente de cobro el 50% de la subvención, es decir, un importe de 500,00 euros, que se provisiona en el ejercicio 2016.

**10.1.10 Diputación de Ciudad Real. Proyectos de cooperación**

Con fecha 21 de diciembre de 2024, la Diputación de Ciudad Real concedió a la Sociedad una subvención directa por importe de 40.000,00 euros para la financiación de la actividad "Proyectos de Cooperación al Desarrollo".

A 31 de diciembre de 2024 la subvención está cobrada y ejecutada al 100%.

**10.1.11 Diputación de Barcelona**

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se concedió a la Fundación Agua de Coco una subvención para el desarrollo del Proyecto "Camboya: la educación como motor de desarrollo" con el fin de reforzar el sistema educativo en Battambang por importe de 37.561,99 euros. Durante el ejercicio 2017 se ha producido el cobro de un importe de 18.871 euros. Se ha dotado en 2021 la provisión por el importe pendiente de cobro.

A 31 de diciembre del 2023 se realizó por requerimiento de la Diputación de Barcelona el reintegro de 15.771,01€ quedando dicha subvención cobrada y ejecutada al 100%.

**10.1.12 Ayuntamiento de Langreo.**

Con fecha 22 de diciembre de 2021, El Ayuntamiento de Langreo concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el Sur de Madagascar**" por importe de 5.880 €.

A 31 de diciembre de 2024 quedan 1.176€ pendientes de cobro y de imputar a resultado.

**10.1.13 Govern d'Andorra.**

Con fecha 4 de noviembre de 2020, El Govern de Andorra concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Centro de Acogida integral Madagascar**" por importe de 7.510,88 €.

A 31 de diciembre de 2024 queda pendiente de cobro 4.980,88 € que se encuentran también pendientes de imputación al resultado.

**10.1.14 Ayuntamiento de Alaquas**

En octubre de 2021 el Ayuntamiento de Alaquas concede a la Entidad una subvención por su proyecto "Apoyo Centros educación nutricional post Covid-19" por importe de 1.500 euros de los cuales a 31 de diciembre de 2024 quedan pendientes de cobro e imputación a resultado 73,37€.



## **FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

### **Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

#### **10.1.15 Ayuntamiento De Lena**

Con fecha 20 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Lena concede a la Entidad una subvención para su proyecto "Centros de educación nutricional" por importe de 400 euros, los cuales a 31 de diciembre de 2024 quedan pendientes de cobro e imputación al resultado del ejercicio.

#### **10.1.16 Ayuntamiento de Málaga**

Con fecha 25 de abril de 2024, el Ayuntamiento de Málaga concede a la Entidad una subvención para el proyecto "Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el sur-oeste de Madagascar" por importe de 18.304,76 euros, a 31 de diciembre de 2024 esta subvención está cobrada e imputada a resultado en un 100%.

Con fecha 9 de Junio de 2023, el Ayuntamiento de Málaga concede a la Entidad una subvención para el proyecto "Construir un nuevo espacio sostenible y responsable para apoyar el desarrollo personal de la juventud en situación de precariedad y vulnerabilidad mediante el acceso al arte y la música. Tuléar (Madagascar)" por importe de 24.818,00 euros. A 31 de diciembre de 2024 queda cobrada e imputada en su totalidad.

#### **10.1.17 Colegio de Veterinarios de Granada**

Con fecha 15 de diciembre de 2021, el Colegio de Veterinarios de Granada concede a la Entidad una subvención durante 3 años a su proyecto "Proyecto de protección a la biodiversidad, vitrina pedagógica en el Sur de Madagascar" por importe de 3.000 € (3 anualidades de 1000€). A 31 de diciembre de 2024, esta subvención se ha cobrado el importe de 2.000€, quedando pendiente de cobro 1000€. La subvención se encuentra ejecutada al 100%.

#### **10.1.18 Lucian Ion Berbetocu**

Con fecha 30 de noviembre de 2021 Lucian Ion Berbetocu y La Cabra Gourmet, conceden a la Entidad una subvención "Acuerdo para la ejecución y seguimiento del proyecto de Cooperación internacional para el Desarrollo "Madagascar 2" "Rehabilitación de 2 Pozos en Manguily, Madagascar" por importe de 1000€ cada una. A 31 de diciembre de 2024 de Lucian Ion Berbetocu quedan 1000€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.

#### **10.1.19 Universidad Complutense**

Con fecha 5 de mayo de 2021, La Universidad Complutense conceden a la Entidad una subvención "Detección temprana y vigilancia de la malnutrición materno-infantil en Madagascar. Desarrollo de complementos nutricionales utilizando recursos locales" por importe de 14.250 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 se ha imputado al resultado el importe total concedido, pero siguen pendientes de cobro los 2.258,96€ que se cobrarán a la entrega de la justificación.

#### **10.1.20 Fundación Real Madrid**

Con fecha 1 de junio de 2021, Fundación Real Madrid concede a la Entidad una subvención durante 3 años a su proyecto "Apoyo a la Escuela Socio deportiva en Tulear Madagascar 06-21/06-24" por importe de 20.000 €. A 31 de diciembre de 2024, esta subvención se ha cobrada e imputado totalmente.



## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

---

#### 10.1.21 Fundación La Caixa

Con fecha 14 de noviembre de 2022, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención **“Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente al COVID-19, Madagascar”** por importe de 48.133 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 está completamente cobrada e imputada.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención **“El arte y la música al servicio de la educación y los derechos de la infancia”** por importe de 34.999 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran se encuentran cobrados e imputados 27.999,20 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, Fundación La Caixa concede a la Entidad una subvención **“ENJAMBRE: Mejorando la convivencia de mujeres privadas de libertad”** por importe de 23.280 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024, 4.656€ se encuentran pendientes de cobro y de imputación a resultado.

Con fecha 25 de octubre de 2024, Fundación La Caixa concede a la Entidad una ayuda **“Protección de la infancia”** por importe de 34.989,00 €, los cuales, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran cobrados e imputados 27.991,60 euros.

#### 10.1.22 Ayuntamiento de Astigarraga

Con fecha 28 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Astigarraga concede a la Entidad una subvención **“Programa de protección infantil”** por importe de 20.000 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 quedan 6.278,84€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.

#### 10.1.23 Ayuntamiento de Irún

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento de Irún concede a la Entidad una subvención **“Empoderamiento de jóvenes madres de Tuléar (Madagascar) frente a la crisis socioeconómica generada por la COVID-19”** por importe de 13.692,04 €, de los cuales, a 31 de diciembre de 2024 quedan 6.846,02€ pendientes de cobro y de imputación a resultado.

#### 10.1.24 Principado de Asturias

Con fecha 11 de noviembre de 2024, El Principado de Asturias concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Cooperación al desarrollo”** por importe de 101.710,40 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

#### 10.1.25 Fundación Profuturo

Con fecha 1 de enero de 2024, Fundación Profuturo concede a la Entidad una subvención de 6.976,04 euros para su proyecto, de los cuales han sido cobrados y se ha imputado al resultado el importe total concedido.

#### 10.1.26 Universidad Pompeu Fabra

Con fecha 15 de febrero de 2024, La Universidad Pompeu Fabra concede a la Entidad una subvención por su proyecto **“Salud preventiva y lucha contra la malnutrición frente a la crisis socio-económica y medioambiental en el suroeste de Madagascar (Madagascar)”** por importe de 4.333,85 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**10.1.27 Gobierno de España/Erasmus Plus**

Con fecha 1 de enero de 2024, el Gobierno de España mediante su programa de erasmus plus concede a la Entidad 31.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está al 50% cobrada e imputada a resultado.

**10.1.28 Ayuntamiento de Ciudad Real**

Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento de Ciudad Real mediante su programa "CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL: APOYO SOCIO-EDUCATIVO A NIÑAS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA GENERADA POR LA COVID-19 Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN DE TULEAR ". Concede a la Entidad 9.913,36 euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.30 Fundación Alimarka**

Con fecha 12 de septiembre de 2024, la Fundación Alimarka mediante el programa "Protección de la infancia vía refuerzo alimentario y la sensibilización centros de educación nutricional (CENUTS) ". Concede a la Entidad 4.000,00euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.31 Fundación Marcelo Botín.**

Con fecha 1 de enero de 2024, Fundación Marcelo botín concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Profesionalización entidades tercer sector- Talento solidario.**" por importe de 15.119 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está pendiente de cobro y de imputación a resultado en 7.559,50€.

**10.1.32 Ayuntamiento de la Rinconada**

Con fecha 14 de julio de 2022, el Ayuntamiento de la Rinconada mediante el programa "Cooperación al desarrollo y solidaridad con el tercer mundo". Concede a la Entidad 13.643,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento de la Rinconada mediante el programa "Cooperación al desarrollo y solidaridad con el tercer mundo". Concede a la Entidad 5.074,33 euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.33 Parque de las Ciencias**

Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Parque de las Ciencias mediante el programa "Protección para la Biodiversidad en Madagascar ". Concede a la Entidad 39.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención tiene pendiente de cobro e imputación al resultado 11.000,00 €.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**10.1.34 Ayuntamiento de Alsasua.**

Con fecha 3 de Agosto de 2022, El Ayuntamiento de Alsasua concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Foyer Social Mangily**” por importe de 3.000 €.

A 31 de diciembre de 2024 esta subvención tiene pendiente de cobro e imputación al resultado 2.150,94€

**10.1.35 Ayuntamiento de Zumarraga.**

Con fecha 26 de agosto de 2024, El Ayuntamiento de Zumarraga concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Cooperación internacional 2024**” por importe de 2.000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

Con fecha 16 de mayo de 2023, El Ayuntamiento de Zumarraga concede a la Entidad una subvención por su proyecto “Cooperación internacional 2023” por importe de 2.000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está cobrada e imputada a resultado en 1.600€.

**10.1.36 Ayuntamiento de Illescas.**

Con fecha 23 de marzo de 2023, El Ayuntamiento de Illescas concede a la Entidad una subvención por su proyecto “**Cooperación al Desarrollo Internacional**” por importe de 4 597,70€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

**10.1.37 Comunidad Valenciana**

Con fecha 7 de diciembre de 2023, la Comunidad Valenciana mediante el programa “NAMANA, alianzas escolares para los ODS “. Concede a la Entidad 20.000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.38 Ayuntamiento de Pamplona**

Con fecha 15 de octubre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona mediante el programa “MUSIKARA PROJET, Música y danza de Madagascar “. Concede a la Entidad 2.000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona mediante el programa “Atención socio-educativa a menores en riesgo de explotación laboral infantil, con especial incidencia en las niñas en Antsohamadiro curso 2024-2025 “. Concede a la Entidad 32.452,05€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.39 Fundación Telefónica**

Con fecha 30 de junio de 2024, la Fundación Telefónica mediante el programa “Actividades Sensibilización “. Concede a la Entidad 4.300,00€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.



**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

---

**10.1.40 Fundación Renta 4.**

Con fecha 30 de junio de 2024, La fundación **Renta 4** concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Proyecto Madagasikara, Opera El Sueño de Nirina**" por importe de 15.000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.41 Ayuntamiento de Meliana.**

Con fecha 25 de Septiembre de 2023, El ayuntamiento de Meliana concede a la Entidad una subvención por su proyecto "**Protección de la infancia via reforç alimentari i sensibilització. Centres d'Educació Nutricional (CENUTS)**" por importe de 4.738,06 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está cobrada e imputada a resultado en su totalidad.

**10.1.42 Ayuntamiento de Elche**

Con fecha 5 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Elche mediante el programa "Proyecto Namana Hermanamiento de escuelas ". Concede a la Entidad 10.784,94 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.44 Ayuntamiento Palma del Rio**

Con fecha 9 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento Palma del Rio mediante el programa "Apoyo socio-educativo a niñas y jóvenes en riesgo de exclusión social frente a las consecuencias de la COVID-19 a través de dos centros de Atención Integral en Mangily (Magadascar) ". Concede a la Entidad 876,64€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.46 Ayuntamiento de Deba**

Con fecha 22 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento de Deba mediante el programa "Cooperación al desarrollo 2024 ". Concede a la Entidad 2 077,92 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.47 Ayuntamiento de Galar**

Con fecha 12 de septiembre de 2024, el Ayuntamiento de Galar mediante el programa "PROTECCIÓN DE LA INFANCIA VÍA REFUERZO ALIMENTARIO Y SENSIBILIZACIÓN - CENTROS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL (CENUTS) ". Concede a la Entidad 4 000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

**10.1.48 Govern d'Andorra**

Con fecha 13 de noviembre de 2024, el Govern d'Andorra mediante el programa "Programa de protecció infantil, especialment nenes, enfront l'increment de la vulneració de drets a la regió de Tuléar (Madagascar) ". Concede a la Entidad 37 600,00€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.



## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 10.1.51 Ayuntamiento de Gijón

Con fecha 1 de enero de 2024, el Ayuntamiento de Gijón mediante el programa “CONSTRUIR UN ESPACIO SOSTENIBLE “. Concede a la Entidad 72 000,00 €.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

#### 10.1.53 Organismos S.Social/Creditos tripartita

Con fecha 1 de enero de 2024, los Organismos S.Social/Creditos tripartita mediante el programa “formaciones continua año 2024 “. Concede a la Entidad 1 346,00€.

A 31 de diciembre de 2024, esta subvención está totalmente cobrada e imputada a resultado.

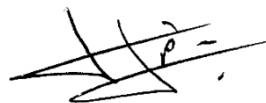
## 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
<b>Otros créditos con las Administraciones públicas</b>		
Hacienda Publica deudora por IVA	-	32.473,39
<b>Organismos de La Seguridad social Deudores</b>	1.359,35	625,82
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 10.1)	84.003,15	50.176,25
	<b>85.362,50</b>	<b>83.275,46</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>		
IRPF	(8.661,19)	(6.934,68)
IVA	(53,80)	-
Seguridad Social	(9.664,74)	(8.732,33)
Administración Pública acreedora por subvenciones a reintegrar (Nota 10.1.4 y 10.1.13)	(3.756,90)	(3.756,90)
	<b>(22.136,63)</b>	<b>(19.423,90)</b>
<b>Total</b>	<b>63.225,87</b>	<b>63.851,56</b>

La Fundación, al ser calificada como entidad sin fin de lucro o de utilidad pública por los órganos competentes, está exenta, entre otros, del Impuesto Sobre Sociedades, excepto por los rendimientos que pudiera obtener por el ejercicio de explotaciones económicas no exentas. Así mismo, en base el artículo 7.1º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los rendimientos obtenidos por la Fundación por actividades mercantiles están exentos también del Impuesto sobre Sociedades al tratarse de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social relacionados en el artículo 7.1º de la mencionada Ley.

La Fundación no ha tenido ingresos por ninguna actividad mercantil en el ejercicio 2024, ni en el ejercicio 2023.

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Por tanto, el régimen fiscal de la Fundación viene regulado por la Ley 43/95 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades en sus artículos 133 a 135, así como por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre "Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo" y el Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre "Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.


**12. INGRESOS Y GASTOS**
**12.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia**

El detalle de ingresos de la entidad por la actividad propia a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Ventas (Prestación de servicios)	28.440,00	88.720,97
Cuotas de usuarios y afiliados	317.490,16	281.980,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	258.711,17	351.365,20
Subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados al resultado del ejercicio	642.920,01	782.443,13
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	-	-
<b>Total</b>	<b>1.247.561,34</b>	<b>1.504.509,30</b>

Cuotas de usuarios y afiliados

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha percibido un total de 281.980,00 euros por parte de sus afiliados (296.267,00 euros en el ejercicio 2023).

La cuantía de las cuotas de usuarios y afiliados son a voluntad de los mismos, así como también lo es la periodicidad del abono de éstas.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle por actividades fundacionales de los ingresos imputados a la cuenta de resultados por promociones, patrocinadores y colaboraciones a 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2024	2023
Programa Educativo Madagascar (Becas Escolares)	23.116,14	21.512,97
Lucha contra la Explotación Laboral Infantil (Escuelas y Formación profesional)	6.490,00	16.991,22
Programa de Deporte y Cultura Madagascar	-	-
Inclusión Social Madagascar	69.245,07	112.728,26
Programa Medioambiental	1.000,00	1.000,00
Sensibilización España	23.280,44	8.798,00
Refuerzo de la Red Internacional Agua de Coco	-	-
Fondos generales	10.147,2	5.652,35
Campañas	125.432,32	92.858,30
<b>Total</b>	<b>258.711,17</b>	<b>351.365,20</b>

La totalidad de ingresos correspondientes a las actividades detalladas anteriormente se han registrado como ingreso en la cuenta de resultados abreviada de forma correlativa al devengo de las actuaciones efectuadas para el desarrollo de los proyectos enmarcados en dichas actividades.

Los ingresos correspondientes a fondos generales, por el contrario, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en el que tiene lugar la entrada de efectivo asociada a estos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados al resultado del ejercicio

El detalle de ingresos por subvenciones, donaciones y legados correspondiente al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2024	2023
Ingresos por subvenciones concedidas por organismos públicos (nota 10.1)	642.920,01	782.443,13
Ingresos por Subvenciones donaciones y legados de capital	-	-
<b>Total</b>	<b>642.920,01</b>	<b>782.443,13</b>

**12.2 Ayudas monetarias**

El total del importe registrado bajo el epígrafe de ayudas monetarias se corresponde con las asignaciones económicas que la Fundación destina a la ONG local en Madagascar "Bel Avenir" y a la delegación de la Fundación autorizada por el Gobierno del Reino de Camboya para la realización de proyectos de colaboración al desarrollo en dicho país.




## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de las asignaciones monetarias por actividades efectuadas por la Fundación al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2024	2023
<b>Ayudas monetarias para proyectos desarrollados por la ONG "Bel Avenir" en Madagascar</b>		
Programa educativo en Madagascar	163.016,49	28.273,01
Inclusión Social, salud, lucha contra malnutrición	76.466,92	278.830,56
Lucha contra la Explotación Laboral Infantil	21.606,14	41.390,54
Campañas	256.877,10	72.489,29
Programa Deporte y cultura	122.728,63	102.951,24
Programa medioambiental	63.700,67	20.575,99
	<b>704.395,95</b>	<b>544.510,63</b>
<b>Ayudas monetarias para proyectos desarrollados en Camboya</b>		
Programa de educación no formal en Battambang (Camboya)	8.876,45	7.072,97
Ayudas monetarias para proyectos de sensibilización en el territorio nacional	-	-
Red Internacional Agua de Coco	-	14.965,00
	<b>8.876,45</b>	<b>22.037,97</b>
<b>Ayudas No Monetarias</b>		
Programa educativo en Madagascar	-	53.240,80
<b>Total</b>	<b>(713.272,40)</b>	<b>(701.860,26)</b>

### 12.3 Gasto de personal

El detalle del gasto de personal de la Fundación al 31 de diciembre se expone a continuación:

(Euros)	2024	2023
Sueldos y Salarios	236.618,60	228.221,52
Otros gastos sociales	76.186,54	12.231,20
Seguridad social a cargo de la fundación	21.938,87	72.959,79
<b>Total</b>	<b>334.744,01</b>	<b>313.412,51</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

**12.4 Otros gastos de explotación – Gastos de Administración**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Arrendamientos y cánones (nota 6.1)	16.411,22	25.084,25
Reparaciones y conservación	2.804,69	1.124,89
Servicios de profesionales independientes	81.979,03	172.316,73
Transportes/Mensajería	7.940,00	-
Primas de seguros	2.036,65	1.503,11
Servicios bancarios	3.966,31	4.223,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.529,13	88.855,27
Suministros	3.907,11	3.512,61
Otros gastos externos	105.047,65	157.611,56
<b>Total</b>	<b>237.621,79</b>	<b>454.231,42</b>

(237.621,79)

**12.5 Ingresos financieros**

En 2024 tenemos unos ingresos financieros de 328.28€ (En 2023 no existían ingresos financieros).

**13. SALDOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS**

La Fundación únicamente mantiene saldos con la sociedad mercantil participada Quía Desarrollo, S.L. por la participación de la Fundación en ésta por importe de 3.100,00 euros.

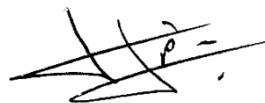
Para la Fundación, la participación en Quía Desarrollo supone un beneficio principalmente en cuanto a la imagen pública de la entidad; ya que le permite disociar las actividades dirigidas al cumplimiento de sus fines, de otras actividades orientadas a la búsqueda de fondos que posibiliten la sostenibilidad económica de la Fundación.

No se han llevado a cabo transacciones con dicha sociedad durante el ejercicio 2024 (misma situación que en 2021).

Adicionalmente, la Fundación mantiene vinculación por coincidencia del órgano de gobierno con la ONG “Bel Avenir”, a través de la cual se ejecutan los proyectos en Madagascar y cuyas operaciones se reflejan en la nota 12.2.

**13.1 Saldos con empresas del Grupo**

El detalle de los saldos mantenidos con grupo y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación, en euros:

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	31/12/2024	31/12/2023
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas con Grupo y Asociadas</b>	<b>(2 574,42)</b>	<b>(1.760,34)</b>
Quia Desarrollo, S.L.U.	(2 574,42)	(1.760,34)

**13.2 Transacciones entre Grupo y Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Ventas	Compras	Ingresos Financieros
Quia Desarrollo, S.L.U.	-	-	-
	-	-	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	Ventas	Compras	Ingresos Financieros
Quia Desarrollo, S.L.U..	-	-	-
	-	-	-

**14. OTRA INFORMACIÓN**
**14.1 Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas a final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2024</b>				
Responsable de captación de socios	-	-	-	-
Gerente España	-	1	1	1
Técnica de proyectos de cooperación	2	-	2	2
Técnica de proyectos de sensibilización y voluntariado	-	1	1	1
Responsable de comunicación	-	1	1	1
Administrativa	-	1	1	1
Responsable de educación para el desarrollo	-	2	2	2
	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>




## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Número de personas empleadas a final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2023</b>				
Responsable de captación de socios	-	-	-	-
Gerente España	-	1	1	1
Técnica de proyectos de cooperación	23	-	2	2
Técnica de proyectos de sensibilización y voluntariado	-	1	1	1
Responsable de comunicación	-	1	1	1
Administrativa	-	1	1	1
Responsable de educación para el desarrollo	-	1	1	1
	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

#### 14.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 4.204,04 euros (3.168,00 euros en el ejercicio 2023) correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las presentes cuentas anuales abreviadas.

De igual forma, no se han devengado honorarios adicionales por servicios profesionales prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

#### 14.3 Información relativa al órgano de gobierno, dirección y representación

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, en concepto de dirección, son las siguientes:

(Euros)	2024	2023
<b>Sueldos y salarios</b>		
Presidente del Patronato (salarios por Dirección)	42.138,88	41.665,20
<b>Total</b>	<b>42.138,88</b>	<b>41.665,20</b>

La Fundación cuenta con la autorización del Protectorado correspondiente a efectos de la autocontratación de patronos.

Durante el ejercicio 2024 no se incurrió en gastos de viajes y dietas por parte del órgano de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación no tiene, ni tenía, obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, no existen anticipos a los miembros del Patronato ni remuneraciones recibidas por los mismos por ningún concepto.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**14.4 Saldos y transacciones con patronos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen saldos y transacciones realizados con los miembros del patronato de la Fundación distintas de las retribuciones de los mismos descrita en las notas 14.3 anterior.

**14.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	5,05	5,48

**14.6 Grado de cumplimiento del código de conducta en materia de inversiones financieras temporales.**

El apartado 4.5 del Manual Interno de Procedimientos, correspondiente al Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales aprobado por el patronato de Agua de Coco, exige que éste presente un informe acerca del grado de cumplimiento del mismo a incluir junto a la rendición de cuentas anuales de la entidad.

El Código exige que hasta las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas, se materialicen en activos que por su naturaleza, titularidad y situación sean aptos para la cobertura de provisiones técnicas.

El patronato de Agua de Coco determinará la política a seguir en todas sus inversiones, basada en criterios de liquidez, rentabilidad, congruencia, seguridad, dispersión y diversificación adecuados. Para realizar cualquier tipo de inversión nueva se analizarán los diferentes tipos de riesgos que implica: mercado, liquidez, crédito, legal, cambio y operativo.

Así mismo se deberán formalizar contractualmente de forma correcta y adecuada.

Se pondrá especial atención en la utilización de instrumentos derivados y de activos financieros estructurados.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, especialmente operaciones en mercados de futuros y opciones, salvo la finalidad de cobertura de otros activos o pasivos financieros.

En ningún caso se realizarán inversiones financieras temporales con entidades domiciliadas en territorios o países calificados como paraísos fiscales.

Se deberán tener siempre en cuenta los límites de diversificación y dispersión. Las inversiones temporales se efectuarán en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto al seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.




## FUNDACIÓN AGUA DE COCO

### Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el ejercicio 2024, la Fundación ha seguido estrictamente con las instrucciones del Código de Conducta. La política de inversiones marcada por el patronato se basó en los criterios de liquidez, rentabilidad, congruencia, seguridad, dispersión y diversificación adecuada. Todas las inversiones Financieras Temporales se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato.

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad no contaba con instrumentos derivados especulativos. La Fundación no realiza operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

La entidad cuenta con un documento interno al objeto de asegurar el control de la política de inversiones realizadas.

#### 15. Hechos posteriores

El exceso de tesorería se produce al final de año de forma habitual, ya que el mes de diciembre es el periodo en el que generalmente se reciben más aportaciones, tanto privadas como públicas cuyo gasto se destina al envío de fondos a Madagascar y Camboya para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, una vez evaluadas las necesidades.

En los primeros meses de 2025 se realizaron, por tanto, las siguientes ayudas monetarias:

Proyecto	Financiador	Importe
PROGRAMME PROTECTION DE LA BIODIVERSITE	Parque de las Ciencias	10 000,00 €
SANTÉ	IBERCAJA	3 500,00 €
CONSTRUCTION DUCHES	AUARA	3 750,00 €
Installation de l'eau et assisancement dans la maison de benevolas nouveau casem	AUARA	6 562,50 €
Fonctionement Casem	FUNDACION CAJA RURAL	15 000,00 €
Reconstruction Cyclons	ADC campagne Cyclon	2 615,00 €
Ronono Osy	CROWFOUNDING MIGRANODEARENA	3 300,00 €
Universidad Qatar protección Infancia	University Qatar- UGR	6 730,00 €
CENUTs	Gouvernement d'Andorre	7 500,00 €
CENUTs	Magdalena Alorda	8 700,00 €
CENUTs	Julia tia Miguel Tabpoda	6 000,00 €
Construction Nouveau Casem	Peace Boat	15 000,00 €
Reconstruction Cyclons	FUNDACIÓN ITURRY	5 259,00 €
Proyecto refuerzo competencias y procedimientos	ADC(Fundación Agua de Coco)	24 100,00 €
Proyecto refuerzo competencias y procedimientos Direccion BA	ADC(Fundación Agua de Coco)	1 500,00 €
CAIF	Colegio de MEDICOS Granada	1 000,00 €
Protección infancia	Persona Fisica	1 039,71 €
Rehabilitation puits	Auara	3 125,00 €
CAIF	UCLM	1 984,41 €
CAIF	Langreo	4 741,34 €
Acequias	UPV investigación acequias	5 000,00 €

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**


CASEM	<b>Ayuntamiento de Málaga</b>	14 769,15 €
FOYER SOCIAL TULEAR	<b>Ayuntamiento de Vigo</b>	10 220,99 €
CAIF	<b>Zumárraga</b>	2 850,00 €
CAIF	<b>Paloma Aguilera</b>	1 000,00 €
BOURSES SCOLAIRES	<b>ADC(Fundación Agua de Coco)</b>	10 000,00 €
Célulle d'écoute	<b>Ayuntamiento de Oviedo</b>	17 645,11 €
CFP SALINES	<b>Familia Campo</b>	7 000,00 €
Tournée Opera	<b>Renta 4</b>	10 000,00 €
		<b>209 892,21 €</b>

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, del Ministerio de la Presidencia, así como al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestra entidad se ha visto obligada a tomar medidas de adaptación, que podrían afectar a la actividad. En este sentido, y, teniendo en cuenta que existe una incertidumbre manifiesta que podría afectar a múltiples factores, y al funcionamiento de nuestra entidad, no es posible hacer una valoración o estimación razonable de las consecuencias que dicha situación podría desencadenar en el entorno de nuestra entidad.

Así mismo, no es posible prever la necesidad de las medidas que, en su caso, fueran necesarias tomar, que, además, podrán estar afectadas por distintas medidas gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional como comunitario, para paliar los posibles daños ocasionados, lo que ponemos de manifiesto.

**16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
**16.1. Actividad de la entidad**
**I. Actividades realizadas**
ACTIVIDAD 1
**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<i>Programa de cooperación al Desarrollo en Madagascar y Camboya</i>
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	H0344
Lugar desarrollo de la actividad	Madagascar, Camboya

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se desarrollan numerosas actividades educativas, en coordinación con las Escuelas Primarias Públicas de varias regiones del mundo, para mejorar el programa educativo público, y ofrecer a los y las menores alternativas de ocio positivas.

Estas acciones se complementan con un programa social, destinado principalmente a la lucha contra la malnutrición infantil y materna, en contextos de extrema pobreza.

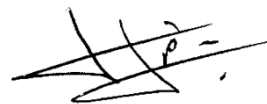
Además, se realizan varias acciones de protección del entorno ambiental en las zonas geográficas de especial promoción donde trabaja la Fundación Agua de Coco.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	9	9.816	12.620
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	63	54	2.565	2.361

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.336	15.336
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	701.272,40	488.552,55
a) Ayudas monetarias	701.272,40	488.552,55
b) Ayudas no monetarias		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.769,91	
Gastos de personal	146.919,15	145.953,31
Otros gastos de explotación	142.573,07	82.561,54
Amortización del inmovilizado	2.991,56	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos excepcionales	9.393,75	
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.004.919,84</b>	<b>717.067,40</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.004.919,84</b>	<b>717.067,40</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la educación primaria a menores provenientes de la explotación laboral	Menores que han seguido una educación primaria	2.235	2.235
Facilitar una educación complementaria de calidad a menores en riesgo de exclusión social	Menores asistentes a actividades educativas complementarias	11.978	11.978
Garantizar la alimentación básica y equilibrada a menores en riesgo	Menores con indicios de malnutrición que mejoran su situación de salud	1.937	1.937
Proteger el entorno natural de las zonas de intervención	Actividades de protección ambiental en la población local	7	7

**ACTIVIDAD 2**
**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<i>Formación a Voluntariado y eventos de sensibilización en España</i>
Tipo de actividad	Propia. Modalidad de actuación de la actividad propia: Servicio.
Identificación de la actividad por sectores	Código de prestación del Servicio: <b>K.0191</b> Nº de orden del Centro o Servicio <b>1</b>
Lugar desarrollo de la actividad	España

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

- Formación y acompañamiento a voluntariado nacional e internacional, así como la realización de eventos que permitan sensibilizar y difundir la labor de la Fundación.
- Actividades de hermanamiento entre centros escolares españoles y centros educativos de Madagascar y Camboya.
- Gira "Malagasy Gospel" por España. Sensibilización sobre los derechos de la infancia, gracias a la gira de la coral infantil de Madagascar por ciudades españolas, y sus actividades pedagógicas previstas.




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	2.876	2.876
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	70	70	6.160	6.160

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.800	6.800
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	442,48	-
Gastos de personal	112.005,35	111.271,25
Otros gastos de explotación	35.643,27	20.640,39
Amortización del inmovilizado	747,89	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Gastos excepcionales	2.348,44	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>151.187,83</b>	<b>131.911,64</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>151.187,83</b>	<b>131.911,64</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la realidad de los países en los que trabajamos	Nº de eventos/Actividades de sensibilización realizados	141	150
	Nº conciertos Malagasy Gospel realizados	0	8
Formación a voluntariado nacional e internacional	Todo el voluntariado de Agua de Coco recibe una formación	102	142
Hermanamiento entre centros escolares "Námana"	Número de centros escolares participantes en el programa	63	47
	Número de actividades realizadas	230	204

**ACTIVIDAD 3**
**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<i>Apoyo a la Red internacional Agua de Coco</i>
Tipo de actividad	Propia. Modalidad de actuación de la actividad propia: Servicio.
Identificación de la actividad por sectores	Código de prestación del Servicio: <b>A0101</b> Nº de orden del Centro o Servicio <b>1</b>
Lugar desarrollo de la actividad	España, Francia, Suiza, Andorra

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Apoyo a la creación de una Red de ONG internacional que comparta los mismos objetivos y valores que la Fundación Agua de Coco.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.255	1.255
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	0	0	0




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	7	7
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3	
	Ejecutado	Previsto
Gastos por ayudas y otros	-	-
b) Ayudas monetarias	12.000	-
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	147,49	
Gastos de personal	34.913,80	34.683,56
Otros gastos de explotación	11.881,09	<b>6.880,13</b>
Amortización del inmovilizado	249,30	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Gastos excepcionales	782,81	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>59.974,49</b>	<b>41.563,69</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>59.974,49</b>	<b>41.563,69</b>

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear una red de ONG estable	Número de ONG's adscritas a la Red	9	9
Formar al personal de la red en herramientas comunes de trabajo	Nº de sesiones de formación y actividades realizadas	9	10




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		No imputado		Total	
	Ejecutado	previsto	Ejecutado	Previsto	ejecutado	previsto	ejecutado	Previsto	Ejecutado	previsto
Gastos por ayudas y otros	701.272,40	488.552,55	-	-	12.000	-	0	0	713.272,40	488.552,55
a) Ayudas monetarias	701.272,40	488.552,55	-	-	12.000	-	0	0	713.272,40	488.552,55
b) Ayudas no monetarias		-								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Provisionamientos	1.769,91	-	442,48	-	147,49	-	589,97	-	2.949,85	-
Gastos de personal	146.919,15	145.953,31	112.005,35	111.271,25	34.913,80	34.683,56	40.905,71	40.615,78	334.744,01	332.523,90
Otros gastos de explotación	142.573,07	82.561,54	35.643,27	20.640,39	11.881,09	6.880,13	47.524,36	27.520,51	237.621,79	137.602,57
Amortización del inmovilizado	2.991,56		747,89		249,30		997,18	-	4985,93	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Gastos excepcionales	9.393,75		2.348,44	-	782,81		3.131,25		15.656,25	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-	-						
Impuestos sobre beneficios										
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.004.919,84</b>	<b>717.067,40</b>	<b>151.187,83</b>	<b>131.911,64</b>	<b>59.974,49</b>	<b>41.563,69</b>	<b>93.148,47</b>	<b>68.136,29</b>	<b>1.309.230,23</b>	<b>958.679,02</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
<b>Subtotal inversiones</b>										
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.004.919,84</b>	<b>717.067,40</b>	<b>151.187,83</b>	<b>131.911,64</b>	<b>59.974,49</b>	<b>41.563,69</b>	<b>93.148,47</b>	<b>68.136,29</b>	<b>1.309.230,23</b>	<b>958.679,02</b>

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**
**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Realizado</b>	<b>Previsto</b>
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	28.440,00 €	- €
Subvenciones del sector público	642.920,01 €	422.552,55 €
Aportaciones privadas	576.201,33 €	542.822,00€
Otros tipos de ingresos	1.604,71 €	- €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>1.249.166,05</b>	<b>965.374,55</b>

**Detalle por actividad:**

<b>INGRESOS</b>	<b>ACTIVIDAD 1</b>		<b>ACTIVIDAD 2</b>		<b>ACTIVIDAD 3</b>		<b>NO IMPUTADO</b>		<b>TOTAL</b>	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	- €	28.440,00 €							- €	28.440,00 €
Subvenciones del sector público	422.552,55 €	642.920,01 €							422.552,55 €	642.920,01 €
Aportaciones privadas	542.822,00 €	576.201,33 €							542.822,00€	576.201,33 €
Otros tipos de ingresos	- €	1.604,71 €							- €	1.604,71 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>965.374,55</b>	<b>1.249.166,05</b>							<b>965.374,55</b>	<b>1.249.166,05</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	- €	- €
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

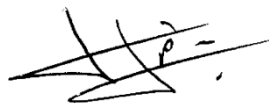
Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Fundación ayesa proyecto onthewave			NO
Convenio 2. Colegio de Veterinarios de Granada	3.000	3.000	-
Convenio 3. Universidad Pompeu Fabra para apoyar el Programa de Lucha contra la malnutrición de Fundación agua de Coco en Madagascar			-
Convenio 4: Fundación Profuturo" capacitación del profesorado y educación digital"			
Convenio 5: Fundación Telefónica para participación en el día internacional del voluntario Telefónica y otras actividades	6.400 €	6.400 €	
Convenio 6. Entidad Quirón Salud para voluntariado corporativo.	-	-	NO
Convenio Renta 7: Escuela Zafiros y Opera el sueño de Nirina.	21.000€	21.000€	
Convenio 8 Fundación FCampo, Escuela Salinas, FP	7500€	7.500€	
Convenio 9 Fundación Atresmedia Efecto mil	-	-	NO
Convenio 10 con Opera sin Fronteras para la realización de El sueño de Nirina	-	-	NO

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

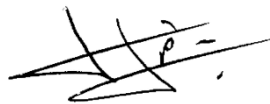
**DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (Base del Cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)									
		C	D	E			A fines	A dotación	A reservas
		Dotaciones a la amortización y por correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)			H Importe	I Importe	J Importe
<b>2015</b>	-85.571,25	657,16	655.334,74	655.991,90	-	570.420,65			-85.571,25
<b>2016</b>	-23.868,93	984,99	602.053,06	603.038,05	-	579.169,12			-23.868,93
<b>2017</b>	32.280,02	1639,97	635.284,01	636.923,98	-	669.204,00			32.280,02
<b>2018</b>	22.473,80	2128,7	651.353,61	653.482,31	-	675.956,11			22.473,80
<b>2019</b>	15.821,64	1.873,14	657.265,60	659.138,74	-	674.960,38			15.821,64
<b>2020</b>	21.062,01	2.169,51	697.880,53	700.050,04	-	721.112,05			21.062,01
<b>2021</b>	45.651,28	2.053,79	966.842,22	968.896,01	-	1.014.547,29			45.651,28
<b>2023</b>	31.126,28	2.424,09	1.470.958,93	1.473.383,02		1.504.509,30			31.126,28
<b>2024</b>	-60.064,18	4.985,93	1.304.244,30	1.309.230,23		1.249.166,05			-60.064,18

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H+I+J+K) / X)%		K A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato	L Pendiente de destinar a fines de cada ejercicio
	D	E	F	G	H	I	J	k	K	Importe (J)	%		
2016	604.464,07									604.464,07	88,44%	-	-
2017		640.936,50								640.936,50	104,82%	-	-
2018			653.482,31							653.482,31	114,89%	-	-
2019				659.138,74						659.138,74	104,37%	-	-
2020					700.050,04					700.050,04	95,77%	-	-
2021						968.896,01				968.896,01	96,68%	-	-
2023							1.473.383,02			1.473.383,02	94,04%	-	-
2024								1.309.230,23		1.309.230,23	104,80€	-	-




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+)  (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27  Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 -2				
2018	10.106,88	135.191,23	-	-	-	No supera el límite máximo
2019	10.897,67	134.992,07	-	-	-	No supera el límite máximo
2020	11.951,06	140.010,00	-	-	-	No supera el límite máximo
2021	14.233,63	134.992,07	-	-	-	No supera el límite máximo
2023	15.789,94	149.752,15	-	-	-	No supera el límite máximo
2024			-	-	-	No supera el límite máximo

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

**17. INVENTARIO DE PATRIMONIO**

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D) *
Licencia Antivirus McAfee	2009	79,42		79,42	
Licencia Windows XP Professional	2009	142,67		142,67	
Dominio web Bel Avenir	2009	40,51		40,51	
Dominio Agua de Coco	2009	141,4		141,4	
Dominio "malagasy gospel"	2009	141,4		141,4	
Dominio "compensa tu deuda ecológica"	2009	141,4		141,4	
Dominio "quiero ser socio"	2009	141,4		141,4	
Software Technosite	2009	968,8		968,8	
Software Technosite	2009	175		175	
Marca Agua de Coco	11/10/2013	285		285,00	
Licencia		1.703,63		1.703,63	
Sistema de reserva y pago online	14/12/2017	1200,01		1.200,01	
Diseño y desarrollo sitio web	29/08/2018	3533,2		3533,2	
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>8.693,84</b>		<b>8.693,84</b>	




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización Acumulada	VNC	Totalmente Amortizado
Camara fotos Reflex D3200	06/09/2014	472,53 €	472,53 €	- €	AMORTIZADO
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (1)	13/02/2012	269,00 €	269,00 €	- €	AMORTIZADO
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (2)	13/02/2012	269,00 €	269,00 €	- €	AMORTIZADO
THOMAN ACCEBORY 30X30 MILENIUM (3)	13/02/2013	255,00 €	255,00 €	- €	AMORTIZADO
ORDENADOR MESA 01-03-2017	31/12/2017	399,50 €	399,50 €	- €	AMORTIZADO
DRON CX20	31/12/2010	811,45 €	811,45 €	- €	AMORTIZADO
MACBOOK PRO	31/05/2016	1 238,99 €	1 238,99 €	- €	AMORTIZADO
radiometer analyser	03/07/2018	1 130,66 €	904,44 €	226,22 €	-
equipo de camaras de comunicacion	17/09/2018	988,00 €	988,00 €	- €	AMORTIZADO
Estanteria ikea blanca	11/06/2019	119,97 €	66,66 €	53,31 €	-
Xiaomi Redmi Note9	05/09/2020	199,90 €	199,90 €	- €	AMORTIZADO
Thoman Accebory	13/02/2021	269,00 €	269,00 €	- €	AMORTIZADO
Thoman Accebory	13/02/2021	269,00 €	269,00 €	- €	AMORTIZADO
Thoman Accebory	13/02/2021	255,00 €	255,00 €	- €	AMORTIZADO
Radiometer	01/03/2021	939,08 €	903,08 €	36,00 €	-
2 sillones universidad	01/04/2021	100,00 €	93,68 €	6,32 €	-
Ordenador banco santander	01/01/2021	250,00 €	250,00 €	- €	AMORTIZADO
red nazari	18/02/2021	378,00 €	365,61 €	12,39 €	-
Ordenador ibm	23/02/2021	300,00 €	289,09 €	10,91 €	-
1 movilfernandez medina	27/10/2021	198,44 €	157,66 €	40,78 €	-
2 moviles botanxi	22/11/2021	334,98 €	260,30 €	74,68 €	-
5 Mesas despacho	01/01/2023	499,75 €	499,75 €	- €	AMORTIZADO
Mesa reuniones	01/01/2023	126,00 €	126,00 €	- €	AMORTIZADO
Estantería	01/01/2023	200,00 €	200,00 €	- €	AMORTIZADO
Mueble xi abajo	01/01/2023	167,00 €	167,00 €	- €	AMORTIZADO
Cajonera tres cajones x5	01/01/2023	650,00 €	650,00 €	- €	AMORTIZADO
Estantería modular x3	01/01/2023	250,27 €	250,27 €	- €	AMORTIZADO
Caballetes	01/01/2023	15,00 €	15,00 €	- €	AMORTIZADO
Silla madera x2	01/01/2023	40,00 €	40,00 €	- €	AMORTIZADO
Silla despacho x5	01/01/2023	750,00 €	750,00 €	- €	AMORTIZADO
Silla tela x5	01/01/2023	825,00 €	825,00 €	- €	AMORTIZADO
Escalera 3m	01/01/2023	80,00 €	80,00 €	- €	AMORTIZADO
Perchero	01/01/2023	35,00 €	35,00 €	- €	AMORTIZADO
Corchos x3	01/01/2023	45,00 €	45,00 €	- €	AMORTIZADO

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Pie de mesa cabestrillo 2	01/01/2023	31,20 €	31,20 €	- €	AMORTIZADO
Mesa redonda	01/01/2023	13,00 €	13,00 €	- €	AMORTIZADO
Enara trabajo infantil	01/01/2023	150,00 €	150,00 €	- €	AMORTIZADO
enara Mujer	01/01/2023	150,00 €	150,00 €	- €	AMORTIZADO
enara Agua de Coco	01/01/2023	156,39 €	156,39 €	- €	AMORTIZADO
F/DOCUMENTO 04-2-21 UNIVERSIDA	01/01/2023	100,00 €	100,00 €	- €	AMORTIZADO
Taburete	01/01/2023	15,00 €	15,00 €	- €	AMORTIZADO
Cajonera 2 cajones	01/01/2023	135,00 €	135,00 €	- €	AMORTIZADO
Cajonera 2 cajones	01/01/2023	140,00 €	140,00 €	- €	AMORTIZADO
Ordenador sobremesa + pantalla LCD	01/01/2023	663,50 €	663,50 €	- €	AMORTIZADO
scanner-impresora color 1315	01/01/2023	99,00 €	99,00 €	- €	AMORTIZADO
Teléfono inalámbrico panasonic	01/01/2023	21,00 €	21,00 €	- €	AMORTIZADO
televisor 22''	01/01/2023	385,00 €	385,00 €	- €	AMORTIZADO
Equipo de música Probasic	01/01/2023	85,00 €	85,00 €	- €	AMORTIZADO
Ordenador portatil HP	01/01/2023	579,00 €	579,00 €	- €	AMORTIZADO
Impresora 4L HP Laser	01/01/2023	257,00 €	257,00 €	- €	AMORTIZADO
Proyector Benc	01/01/2023	315,00 €	315,00 €	- €	AMORTIZADO
Pantalla para proyección	01/01/2023	300,00 €	300,00 €	- €	AMORTIZADO
Ordenador sobremesa + pantalla LCD	01/01/2023	663,50 €	663,50 €	- €	AMORTIZADO
Calculadora x3	01/01/2023	54,00 €	54,00 €	- €	AMORTIZADO
teléfono fijo	01/01/2023	50,00 €	50,00 €	- €	AMORTIZADO
Altavoces ordenador	01/01/2023	35,00 €	35,00 €	- €	AMORTIZADO
Cámara de Video CanonH1	01/01/2023	2 540,00 €	2 540,00 €	- €	AMORTIZADO
Proyector	01/01/2023	686,00 €	686,00 €	- €	AMORTIZADO
Proyector	01/01/2023	329,90 €	329,90 €	- €	AMORTIZADO
trípode Cámara de Video CanonH1	01/01/2023	315,00 €	315,00 €	- €	AMORTIZADO
Lámpara proyector	01/01/2023	177,70 €	177,70 €	- €	AMORTIZADO
Ordenador Mac	01/01/2023	1 055,00 €	1 055,00 €	- €	AMORTIZADO
Apple Sales InternationaliMAC27	01/01/2023	1 399,00 €	1 399,00 €	- €	AMORTIZADO
Ordenador Boulanger	01/01/2023	518,90 €	518,90 €	- €	AMORTIZADO
F/2453 SHENZHENSICHANGYIXING	01/01/2023	251,98 €	168,62 €	83,36 €	-
SAMSUNG GALAXY TAB A8 x3	19/01/2023	706,83 €	344,23 €	362,60 €	-
LENOVO V15 G2 ITL PF41ASLV	24/01/2023	665,00 €	321,57 €	343,43 €	-
LENOVO V15 G2 ITL PF41BFSM	24/01/2023	665,00 €	321,57 €	343,43 €	-
XIAOMI REDMI NOTE 11	17/08/2023	229,00 €	78,58 €	150,42 €	-
ACER TRAVELMATE P2	11/10/2023	4 785,66 €	1 575,69 €	3 209,97 €	-
ACER MONITOR LED	11/10/2023	989,89 €	302,39 €	687,50 €	-

**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**
**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

SAMSUNG GALAXY TAB A8	11/10/2023	4 416,50 €	1 349,16 €	3 067,34 €	-
SAMSUNG GALAXY TAB A8	18/01/2023	235,61 €	114,90 €	120,71 €	-
ACER EXTENSA 15 EX215	11/10/2023	547,69 €	167,31 €	380,38 €	-
SERVICIO INSTALACION Y EQUIPOS	11/10/2023	217,20 €	33,77 €	183,43 €	-
XIAOMI REDMI NOTE 12	17/11/2023	392,11 €	109,85 €	282,26 €	-
CANON DIGITAL 10752302	17/11/2023	7,87 €	2,21 €	5,66 €	-
MOTOROLA MOTO G54	24/11/2023	230,67 €	63,52 €	167,15 €	-
PROYECTOR PORTATIL	28/11/2023	164,99 €	44,98 €	120,01 €	-
PROYECTOR PORTATIL	28/11/2023	149,99 €	40,89 €	109,10 €	-
XIAOMI REDMI NOTE 11	03/04/2023	229,00 €	99,91 €	129,09 €	-
Cam Digital Niceix Azul	01/01/2023	52,91 €	52,91 €	- €	AMORTIZADO
Cámara de Video CanonH21	01/01/2023	3 173,05 €	3 173,05 €	- €	AMORTIZADO
Encuadernadora	01/01/2023	84,60 €	84,60 €	- €	AMORTIZADO
Tablón madera 2x1 m	01/01/2023	58,00 €	58,00 €	- €	AMORTIZADO
caja -exposición fotográfica trabajo infantil	01/01/2023	700,00 €	700,00 €	- €	AMORTIZADO
Rolls ups de 2 lonas	25/10/2023	1 306,80 €	154,67 €	1 152,13 €	-
Vinilos 60x50 exposición foto	25/10/2023	338,80 €	40,10 €	298,70 €	-
HP Victus Gaming 16,1	24/12/2024	1 353,82 €	7,42 €	1 346,40 €	-
HP Victus Gaming 16,1	24/12/2024	1 353,82 €	7,42 €	1 346,40 €	-
Canon EOS	13/06/2024	407,98 €	56,45 €	351,53 €	-
Proyector Epson EB2250U	30/07/2024	1 208,79 €	128,33 €	1 080,46 €	-
Cable HDMI	30/07/2024	119,79 €	12,72 €	107,07 €	-
		<b>49 592,96 €</b>	<b>33 703,82 €</b>	<b>15 889,14 €</b>	




**FUNDACIÓN AGUA DE COCO**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

El presidente del Patronato de la Fundación, en virtud de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha formulado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2024 a fecha 30 de Junio de 2025.

Todas las hojas de dichas cuentas anuales abreviadas, que se incluyen en las páginas 1 a 63 han sido visadas por el Secretario del Patronato, firmando en esta hoja número 63 junto al Presidente del mismo.



---

D. José Luis Guirao Piñeyro  
(Presidente de la Fundación Agua de  
Coco).



---

D. Francisco A. Pérez Rubio  
(Secretario)